Registrada

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 27 de Marzo de 2006

Expediente Nº 8.090/06

Res. C.D. Nº 087/06

VISTO:

La presentación efectuada por el Dpto. de Física en el sentido de solicitar para el Lic. Elvio Edgardo Alanís Tourn, su designación como Profesor Emérito de esta Universidad;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo entiende que el Lic. Elvio Edgardo Alanís Tourn, para quién requiere al Honorable Consejo Superior su designación como Profesor Emérito, no necesita por cierto, habida cuenta su descollante figura de ejemplar trayectoria científica, ser presentado ante los integrantes del mismo, pues éstos conocen sobradamente sus altas cualidades personales e intelectuales;

Que no obstante, más allá de las laudatorias expresiones que el Dpto. de Física le otorga, destacando en forma sucinta algunos aspectos de su densa y brillante carrera académica y científica (fs. 1 y 2) no es menos cierto que debe destacarse asimismo la dimensión, que como persona posee el Lic. Alanís Tourn, la convicción de sus procederes, la modestia, la cordialidad, el culto a la amistad y el respeto que siente para quienes disienten con sus ideas;

Que por otra parte, puede afirmarse que el Lic. Alanís Tourn personifica, el tipo ejemplar de docente nato, pues no limita el traslado de sus conocimientos, a los estrados universitarios, sino que aceptando la totalidad de su misión educativa, ejerce la misma en otros ámbitos, en tanto sus conocimientos y afanes fueren requeridos por la comunidad en sus diversos aspectos;

Que asimismo este Cuerpo hace propio los conceptos de su Comisión de Docencia, volcadas a fs. 16;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(En su reunión ordinaria del día 22/03/06)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Solicitar al Consejo Superior, designar, en mérito a las sobresalientes condiciones como docente e investigador, como Profesor Emérito de esta Universidad al Lic. Elvio Edgardo Alanís Tourn.

ARTICULO 2º: Hágase saber al Lic. Elvio Edgardo Alanís Tourn, al Dpto. de Física, y siga al Consejo Superior a los efectos previsto en el Art. precedente.

NV

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas